



oActa Número 24

VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 13:00 horas, del día 01 uno de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Síndico municipal; Cesar Pérez Reynaga, Carla García Orozco, Alicia Inojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, Benito Gómez Pérez, en su carácter de regidores, con la ausencia de los regidores los CC. Ilsi Yareli Flores García, José Rafael García Castillo, Humberto Flores Cortes, Mariano Brizuela Castañeda a efecto de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Techaluta de Montenegro para el Ejercicio Fiscal 2018.
- IV. Asuntos Varios.

PRIMERO. - En relación a este punto, siendo las 13:00 horas del día 01 uno de Diciembre de 2017 dos mil diecisiete, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la mayoría de los asistentes, y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número veintitrés, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

TERCERO. En el desarrollo de este punto el presidente municipal puso de conocimiento al pleno lo referente a la presentación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, del municipio, entregando el paquete correspondiente a cada uno de los asistentes, mismo que se pone a disposición para su respectivo análisis, para que posteriormente y en sesión de ayuntamiento, debatirlo y en su defecto aprobarlo, como corresponde legalmente., documento que se anexa por cuerdas separadas.

CUARTO: En el desahogo de este punto de asuntos varios, el presidente municipal puso en consideración lo relacionado al asunto de las personas que están discapacitadas o que viven solas, que no

Ma Guadalupe Márquez S
 Cesar Pérez Reynaga
 Soledad Elizondo González
 Benito Gómez Pérez
 José Rafael García Castillo